PARZONERIA GENERAL DE - GIPUZKOA Y ARABA -

SESION ORDINARIA
21 DE OCTUBRE DE 2021

LUGAR: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Segura.

FECHA: Veintiuno de octubre de dos mil veintiuno.

MIEMBROS ASISTENTES:

PRESIDENTA: Izarra Urdalleta Iraola (Segura), que aporta voto delegado de Ana Jose Zeberio Mercero (Segura)

VOCALES: Iñaki Albizu Ormazabal (Zegama), que aporta voto delegado de Joseba Izaguirre Arozena (Zegama)
Iñaki Alberdi Iparragirre (Idiazabal)
Inmaculada Albizu Fuentes (Asparrena)
Teresa Zufiaur López de Añua (Asparrena)
Andoitz Apaolaza Saizar (Zerain), que aporta voto delegado de Amaia Junquera Landeta (Zerain)
Txetxu Martinez Martinez (Donemiliaga)
Jesus M. Ochoa de Zuazola Mugica (Donemiliaga)

SECRETARIA: Lia Alonso Sarasola.
SESION: Extraordinaria. **CONVOCATORIA:** Primera.
HORA DE COMIENZO: 18:00
HORA DE FINALIZACION: 18:54

Además de las personas mencionadas asiste:

M. Eugenia Amenabar, gestora de la Entidad.

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación del acta anterior (2021-09-12).

Se somete a votación el acta anterior.

Votos a favor: Izarra Urdalleta (2)
Iñaki Albizu (2)
Iñaki Alberdi
Inma Albizu

SAN MARTIN INPRIMATEGIA - BEASAIN

Teresa Zufiaur
Andoitz Apaolaza (2)

Abstenciones: Jesus M. Ochoa
Txetxu Martinez

2.- Aprobación de facturas.

Se somete a votación la siguiente relación de facturas:

Proveedor	Nº Factura	Importe
IZFE	2021//1107	886,92 €
LIZELAN S.L.	214	544,50 €
P3RSEUS CIBERSEGURIDAD S.L.	N21000199	1.161,60 €
EKAIN TALDEA S.L.	21-105	338,80 €
MATTIN BARANDIARAN ARANBURU	005-2021	1.040,14 €
GASTOS GASOIL (AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE)		398,70 €

Votos a favor: Izarra Urdalleta (2)
Iñaki Albizu (2)
Iñaki Alberdi
Inma Albizu
Teresa Zufiaur
Andoitz Apaolaza (2)
Jesus M. Ochoa
Txetxu Martinez

Por tanto, se aprueban por unanimidad.

3.- Aprobación de las modificaciones de las Ordenanzas.

El veinte de octubre de dos mil veintiuno, el Ayuntamiento de Asparrena ha emitido un escrito en relación con la propuesta de modificación de las ordenanzas de usos y aprovechamientos sobre los montes de la Parzonería General de Gipuzkoa y Álava.

Al no tener tiempo suficiente para valorar el escrito presentado por el Ayuntamiento de Asparrena, la Presidenta propone dejar este punto para la siguiente Junta.

4.- Aprobación de las respuestas de las propuestas ante las incidencias detectadas en las auditorias ganaderas 2021-2022.

SAN MARTIN INPRIMATEGIA - BEASAIN

Se presenta la información relativa a la temporada de Pastos 2021-2022 en dónde se recogen las infracciones cometidas por los ganaderos.

Se aprecian tres tipos de infracciones:

1. No pasar el aviso. En este caso, la propuesta se debe comunicar a la Diputación Foral de Gipuzkoa.

2. No subir ninguna de las cabezas autorizadas. Se plantean dos casos diferentes:

   A. Goiburu: no ha subido ninguna de las cabezas autorizadas por enfermedad, por lo que se considera causa justificada.

   B. Xabier Mariñalarena: la Junta de la Parzonería no considera suficiente la razón alegada por el ganadero. De todas maneras, Xabier Mariñalarena tiene opción a subir las cabezas autorizadas hasta el 28 diciembre. La Junta, para este caso, decide esperar hasta la fecha indicada.

3. Las andadas. Este año se registrarán las andadas de cada chabola, pero se les enviará a los afectados un comunicado advirtiendo que el año que viene va a ser una obligación respetar cada uno su andada, andada que hará pública Parzonería. El registro consistirá en las andadas recogidas y plasmadas en el mapa diseñado por el guarda forestal de la Parzonería.

Votos a favor: Izarra Urdalleta (2)
Iñaki Albizu (2)
Iñaki Alberdi
Andoitz Apaolaza (2)
Txetxu Martinez
Jesus M. Ochoa

Abstenciones: Inma Albizu
Teresa Zufiaur

5.- Aprobación de la gestión del aprovechamiento de pastos 2022-2023.

Las solicitudes de pastos deben estar registradas para el 31 de diciembre.

Tras analizar los resultados de la temporada 2021-2022, para la temporada de pastos 2022-2023 se propone lo siguiente:

- Que el periodo mínimo de permanencia de los animales en el monte sea de 2 meses.

SAN MARTIN INPRIMATEGIA - BEASAIN

- El número de cabezas mínimo a subir al monte tendrá que ser como mínimo el 90% de número de cabezas autorizas.
- Realizar auditorías para garantizar los dos puntos anteriores.
- Establecer un canon para hacer frente a los gastos que genere la realización de las inspecciones.
- Control al ganadero en el caso de que en las inspecciones se observe algo extraño.

Votos a favor: Izarra Urdalleta (2)
Iñaki Albizu (2)
Iñaki Alberdi
Andoitz Apaolaza (2)

Abstenciones: Inma Albizu
Teresa Zufiaur
Txetxu Martinez
Jesus M. Ochoa

6.- Aprobación del listado definitivo de la Bolsa de Trabajo para guarda forestal.

El tribunal calificador del proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo de temporal de guarda forestal para la Parzonería de Gipuzkoa y Álava, en reunión del 7 de octubre de 2021, tomó las siguientes decisiones:

1. Aprobar y publicar los resultados definitivos de la entrevista personal y de los méritos. En el periodo de alegaciones se dio respuesta a las consultas presentadas por tres aspirantes.

2. Publicar la relación definitiva de aspirantes que pasarán a formar la bolsa de trabajo, por orden de puntuación alcanzada.

3. Elevar la propuesta de aprobación a la Junta de la Parzonería, para su utilización como bolsa de trabajo temporal.

Se somete a votación la mencionada propuesta:

Votos a favor: Izarra Urdalleta (2)
Iñaki Albizu (2)
Iñaki Alberdi
Inma Albizu
Teresa Zufiaur
Andoitz Apaolaza (2)
Jesus M. Ochoa
Txetxu Martinez

SAN MARTIN INPRIMATEGIA - BEASAIN

La gestora solicita que conste en acta el trabajo realizado por el anterior secretario, Diego Tocino Casales.

7.- Aprobación de la contratación de Mattin Barandiaran.

Mattin Barandiaran Aramburu es quien ha obtenido mayor puntuación en la bolsa de trabajo temporal de guarda forestal por lo que se propone contratar a Mattin Barandiaran Aramburu desde el 1 de noviembre de este año.

Se somete a votación la propuesta:

Votos a favor: Izarra Urdalleta (2)
Iñaki Albizu (2)
Iñaki Alberdi
Inma Albizu
Teresa Zufiaur
Andoitz Apaolaza (2)
Jesus M. Ochoa
Txetxu Martinez

8.- Aprobación de la valoración del puesto de Gestor.
Se trata de aprobar la valoración realizada por LKS, S. COOP. del puesto de Gestor de la Parzonería y aplicar los cambios de la misma en la nómina de noviembre, con efecto retroactivo desde julio.

Votos a favor: Izarra Urdalleta (2)
Iñaki Albizu (2)
Iñaki Alberdi
Andoitz Apaolaza (2)
Txetxu Martinez

Abstenciones: Jesus M. Ochoa
Inma Albizu
Teresa Zufiaur

9.- Cancelación de la cuenta de crédito por 50.000 euros contratada con Kutxabank.

Se da cuenta a la Junta de que una vez ingresado gran parte del dinero procedente de la subasta de los puestos de caza, esta Parzonería se halla en condiciones de devolver la cuenta de crédito que fue contratada con Kutxabank el pasado mes de julio. En vista de todo ello se acuerda cancelar la cuenta de crédito mencionada.

SAN MARTIN INPRIMATEGIA - BEASAIN

Votos a favor: Izarra Urdalleta (2)
Iñaki Albizu (2)
Iñaki Alberdi
Inma Albizu
Teresa Zufiaur
Andoitz Apaolaza (2)
Jesus M. Ochoa
Txetxu Martinez

10.- Aprobación del acta de la Junta del 29 de julio de 2020.

Se somete a votación el acta de la Junta del 29 de julio de 2020.

Votos a favor: Izarra Urdalleta (2)
Iñaki Albizu (2)
Iñaki Alberdi
Andoitz Apaolaza (2)
Txetxu Martinez

Abstenciones: Jesus M. Ochoa
Inma Albizu
Teresa Zufiaur

11.- Ruegos y preguntas.

Inma Albizu pregunta si la Diputación Foral de Gipuzkoa ha concedido a Parzonería subvención para arreglar el tramo de pista de Urdalur.

Txetxu Martinez pregunta en qué situación se encuentra la incidencia que hubo en su día con las vacas que fueron localizadas en los railes de tren en terreno de Parzonería. Parzonería comunicó al ganadero lo sucedido y se ha abierto expediente en la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Txetxu Martinez también pregunta en qué situación está el tema de la fonda de Urbia, si las chabolas continuaban sirviendo comida. Parzonería envió un escrito comunicando dos cosas: por un lado, que se iban a realizar inspecciones especiales para poder visualizar lo sucedido y, por otro lado, requirió al demandante información sobre los nombres de las personas que supuestamente servían comida en las chabolas. Sin embargo, no ha habido respuesta para este último caso.

Iñaki Alberdi solicita información sobre el caso de Javier Aramburu. La gestora indica que al final no se le envió escrito alguno a Javier Aramburu. La Junta propone enviar un escrito

SAN MARTIN INPRIMATEGIA - BEASAIN

a Javier Aramburu informando que la Parzonería está analizando los temas alegados y que en breve recibirá respuesta del escrito presentado por el mismo.

Aprovechando la situación, Inma Albizu aprovecha para preguntar en qué situación están las asociaciones ganaderas de la Parzonería. La gestora indica que la Parzonería debe recopilar la información correspondiente a las tres asociaciones.

Inma Albizu indica, también, si la Parzonería tiene constancia del ganado que pasa de Parzonería y Araia y demás.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las diecinueve horas, de lo que yo, la secretaria, doy fe.

PARZONERIA GENERAL DE
GIPUZKOA Y ARABA

SAN MARTIN INPRIMATEGIA - BEASAIN